

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20256 ALCALÁ DE HENARES

El Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Alcalá de Henares,

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento n.º 1071/2013, sobre Extravío de Pagare, iniciado por denuncia de FONDERIA ESPECIAL, S.A., al haberse extraviado dos pagarés, n.º 7.037.637 de la serie 3, de la entidad bancaria IBERCAJA, con fecha de vencimiento 25-03-13 y por importe de 57.042,69 euros, y n.º 7.037.638 de la serie 3, de la entidad bancaria IBERCAJA, con fecha de vencimiento 25-04-13 y por importe de 22.633,41 euros, emitidos ambos por la, el primero de ellos el 25-03-13 y el segundo 25-04-13, por la mercantil INTERAPP-VALCOM, S.A domiciliada en la calle Vía Calderón de la Barca (polígono industrial de Paracuellos de Jarama), 12-14, de Paracuellos de Jarama a favor de la mercantil denunciante FONDERIA ESPECIAL, S.A. Los pagarés fueron extraviados por el personal administrativo de la denunciante, habiendo sido imposible encontrarlos.

Habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Alcalá de Henares, 6 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140029701-1